



### **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 9:10 horas del 16 de octubre de 2017, en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se citó a los integrantes del Comité de Transparencia para el desahogo de la Sexta Sesión Extraordinaria a fin de atender asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos 28.1, 29.1.2 y 30.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Dichos integrantes se encuentran reunidos en el auditorio, sito en el segundo piso de las instalaciones de este sujeto obligado, ubicadas en calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, en esta municipalidad.

Ante esto, y de acuerdo con los artículos 25.1, fracción XVI, 25.1, Bis y 28.1.2.3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, da inicio la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo siguiente:

El titular de este sujeto obligado, el doctor Alfonso Hernández Barrón, para el desahogo y moderación de la presente sesión, delega la función al maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, quien funge como secretario técnico del Consejo Ciudadano de este sujeto obligado. En uso de la voz, el secretario técnico procedió a nombrar a sus integrantes de la siguiente manera:

- Se hace constar la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón, integrante presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia de la maestra Ana Bertha Robles Sánchez, integrante del Comité de Transparencia y titular del órgano con funciones de control interno, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia del doctor Gerardo Ballesteros de León, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Con base en lo anterior, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez da cuenta al presidente del Comité de Transparencia que en este momento se encuentran presentes todos sus



integrantes, tal como se establece en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual, en voz del doctor Alfonso Hernández Barrón, declara la existencia de todos sus integrantes y por lo tanto el *quorum* legal para el desahogo y aprobación de los temas. En consecuencia de haberse declarado el *quorum* legal para el desahogo de la sesión extraordinaria que nos ocupa, se procede a dar lectura al orden del día:

### Orden del día

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> .
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Revisión de resultados de la sesión anterior.
IV	Revisión del avance en los acuerdos de las sesiones anteriores.
V	Asuntos varios.
VI	Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación.



Conforme a lo antes dicho, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez somete a votación de los integrantes de este Comité de Transparencia la aprobación del orden del día y la secuela propuesta por la Unidad de Transparencia, unidad administrativa convocante. En ese sentido les preguntó: “Si están de acuerdo con dicha propuesta, levanten la mano para manifestarlo”. De esta manera, también aprobaron en votación económica y por unanimidad el desarrollo propuesto de dicho orden del día. De lo antes determinado se establece válidamente que los puntos del desahogo de esta sesión serán legítimos y aplicables para todas las unidades administrativas integrantes de este sujeto obligado.



En seguimiento del orden del día, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez dio lectura al punto III, sobre la “Revisión de los resultados de la sesión anterior”. En ese contexto, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, aprobó lo siguiente:

- I. Que el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos (Icadh) revise y proponga la estructura del marco teórico que sustente el currículo; asimismo, el Colegio de Visitadurías, la Dirección de Contraloría, la Unidad de Transparencia y la Secretaría Ejecutiva deberán enviar sus aportaciones a más



tardar el martes 17 de octubre a la Dirección Administrativa, para que se integre el expediente que sustente la propuesta del currículo. Además, se elaborarán dos versiones de dicho documento: el básico, con toda la información necesaria para uso interno en la CEDHJ, y la versión de una cuartilla que pueda ser publicada en la página *web*.

Cerrado el punto expuesto, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez dio lectura al punto IV, sobre la “Revisión del avance en los acuerdos de las sesiones anteriores” a lo que el doctor Alfonso Hernández Barrón instruyó:

- I. A todas las áreas para que estén en disposición de tener reuniones de trabajo con la Unidad de Transparencia, para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística. La Contraloría Interna supervisará que se lleven a cabo dichas reuniones.
- II. Que se entregue el próximo lunes en sesión del Comité de Transparencia, el paquete integrado de las actas o minutas de trabajo elaboradas por cada una de las áreas, en cuanto a sus reuniones internas en materia de transparencia.
- III. Que al inicio de la próxima sesión extraordinaria, se lleve a cabo un ejercicio de autoevaluación sobre los conceptos básicos de transparencia, en base al cuestionario que la Unidad de Transparencia envió a todos los integrantes de las sesiones del Comité.

En ese sentido se concluye con el punto IV, por lo que el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez preguntó si alguno de los integrantes del Comité de Transparencia tenía algún otro tema que tratar con respecto al punto V, Asuntos varios, para registrarlo en este punto de acuerdo, a lo que respondieron:

- I. El doctor Alfonso Hernández Barrón, instruyó al área de Psicología para que elabore una propuesta del espacio físico donde se reciba o se atienda a los usuarios, en cuanto a las dimensiones del lugar, materiales, colores, texturas y tipos de mobiliario óptimos.

Sin más que tratar, y al no existir más temas por desahogar, el presidente determinó que al haber agotado todos los puntos del orden del día, se da por concluida para los efectos legales a que haya lugar, pasando así al punto V, Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, cuando



son las 11:14 once horas con catorce minutos, por lo que se da constancia de la sesión que nos ocupa, con el objeto de que se transcriba y se dé cumplimiento a sus acuerdos por todas las áreas correspondientes.

**Doctor Alfonso Hernández Barrón**  
titular del sujeto obligado y  
Presidente del Comité de Transparencia

**Doctor Gerardo Ballesteros de León,**  
Encargado del Despacho de la  
Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de  
Transparencia, Secretario Técnico del  
Comité de Transparencia

**Maestra Ana Bertha Robles Sánchez**  
Contralora Interna e integrante del  
Comité de Transparencia